PIMA COUNTY, ARIZONA
BOARD OF SUPERVISORS POLICY

Tema: Biblioteca Pública del Condado Pima - **Política de** Circulación de Peticiones	Número de Póliza	Página
	D 32.11	1 of 2

Intención

Para asegurar que cualquier individuo que circula peticiones políticas para solicitar firmas es conciente de los requisitos para hacer esto en las propiedades de la biblioteca y para exponer las posibles consecuencias por violaciones de la política o de la ley.

Antecedente

Las constituciones de Arizona y de Los Estados Unidos y las leyes de Arizona permiten a las personas la oportunidad para influir el gobierno a través de la elección de candidatos y los procesos de iniciativa y referéndum. Aunque las bibliotecas no son instalaciones tradicionales para foros públicos para la expresión política, tal vez sea apropiado que algunas actividades políticas ocurran en las propiedades de la Biblioteca Pública del Condado Pima. Los individuos sugiriendo firmas en peticiones para nominar a algún candidato o para alguna iniciativa o un referéndum pueden hacerlo fuera de la biblioteca con tal que las actividades de la biblioteca no sean interrumpidas y acceso a la biblioteca no es obstruido.

El Distrito de la Biblioteca Pública del Condado Pima no puede ni tampoco controlará el contenido de cualquier petición que es circulada cerca de sus bibliotecas. La presencia de los solicitantes fuera de una biblioteca no constituta la promoción por el Distrito de la Biblioteca de cualquier candidato ni la aprobación o desaprobación de cualquier tema acerca de una iniciativa o un referéndum. La presencia de los solicitantes fuera de una biblioteca no constituta la promoción por el Distrito de la Biblioteca de las políticas, creencias o afiliaciones políticas de cualquier persona o grupo circulando las peticiones para solicitar firmas.

Política

Los siguientes requisitos necesitan ser observados por todos los solicitantes circulando peticiones:

- Las peticiones solamente pueden ser circuladas fuera de la biblioteca;
- Los solicitantes no pueden bloquear las entradas, salidas o áreas de regreso de libros de la biblioteca;
- Los solicitantes no pueden conducir actividades en áreas designadas para emergencias tales como estacionamientos para vehículos de emergencia u otro estacionamiento para emergencias;
- Los solicitantes necesitan seguir las políticas de cualquier complejo comercial, complejo educativo o complejo del gobierno donde la biblioteca está ubicada.

La biblioteca no:

- Asumirá responsabilidad por cualquier daño sufrido por un solicitante o por las personas quienes firmen la petición;
- Proveerá mesas, sillas o cualquier otra amenidades a los solicitantes;
- Requerirá la registración de los solicitantes.

Los solicitantes quienes fallan de cumplir con esta política (o cualquier otra política del condado o de la cuidad) serán desalojados de la propiedad. Las fuerzas policiales serán contactadas si algún solicitante participe en actividades consideradas ilegal.